



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 09
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gerardo Salas Lizano (Presidente Municipal), Carlos Fernando Corella Cháves (Vicepresidente Municipal), Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Liz Diana Vargas Molina.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Adriana Gabriela Pérez González, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Heidy Murillo Quesada, Judith María Arce Gómez, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Edgar Gamboa Araya (motivos de salud).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salsa Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N. 10 del acta N. 04 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 18 de enero del 2016 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTO A TRATAR:

- a. Atención a la Administración Municipal, al ICODER y al MIDEPOR a efectos de que se nos exponga sobre las obras de infraestructura deportiva para los pasados Juegos Deportivos Nacionales. Estado de las obras, ejecución de garantías, comunicado de MIDEPOR, etc.
- b. Atención de la Administración Municipal para que brinde informe actualizado sobre las obras de infraestructura vial con el préstamo aproximadamente de 3 mil millones de colones.
- c. Espacio para discusión, análisis y propuestas de acuerdos, posterior al punto 1 y 2.

CAPITULO III. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LOS PASADOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

ARTICULO No. 02. Presentación de informe sobre las obras de infraestructura deportiva para los pasados Juegos Deportivos Nacionales.--

El Presidente Municipal procede a dar lectura al oficio DN-212-02-2016 emitido por las señoras Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER, y Carolina Mauri Carabaguías, Ministra del Deporte y la Recreación, el cual se detalla a continuación:

Sobre su oficio SM.0097-2016, de fecha 21 de los corrientes en la que transcribe acuerdo del Concejo Municipal para la convocatoria a una Sesión Extraordinaria para el día jueves 11 de febrero a las 5 pm., nos permitimos indicarle que la convocatoria por parte del Concejo Municipal al Despacho del Ministerio del Deporte y la Dirección Nacional del ICODER, es parcial, ya que el Consejo Nacional de Deportes y Recreación es un Órgano Colegiado; por lo anterior sugerimos al Honorable Concejo Municipal que de considerarlo conveniente y para obtener mayor utilidad de este acercamiento entre ambas instituciones, se solicite por parte de la Municipalidad de San Carlos una Audiencia a la Secretaria del Consejo Nacional de Deportes y Recreación y puedan ser recibidos en la formalidad que corresponde en el seno de este Órgano Colegiado en calidad de máximo Jerarca del ICODER según la Ley 7800 y su Reglamento.

Los funcionarios David Quesada y Gerardo Esquivel, proceden a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:



MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS

“Obras de Infraestructura Deportiva, Juegos Deportivos Nacionales”

Ing. David A. Quesada Acuña
Inspección de Proyectos

Contenido

- Proyectos
 1. **Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de fútbol, Polideportivo San Carlos.**
 2. Remodelaciones y mejoras al gimnasio de Baloncesto, Polideportivo San Carlos.
 3. Remodelaciones y mejoras a infraestructura alrededor de la Piscina, Polideportivo San Carlos.
 4. **Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná.**
 5. Reconstrucción y Mejoras de infraestructura del Estadio Carlos Ugalde Alvares.
 6. Remodelaciones y mejoras al Gimnasio Multiuso Siglo XXI, Ciudad Quesada.
 7. Mejoras y Ampliación a Canchas de Tenis, Ciudad Quesada.

1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de fútbol, Polideportivo San Carlos.

Estado del proyecto



No se encuentra recibido a satisfacción

1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

Proceso nivelación con clavos



1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

Ubicación y delimitación de sectores con diferencias y emposamientos



1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.



1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

Se calienta el material colocado, se compacta, se revisa con el codal



1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

Acabado final compactado del relleno y sus bordes o juntas



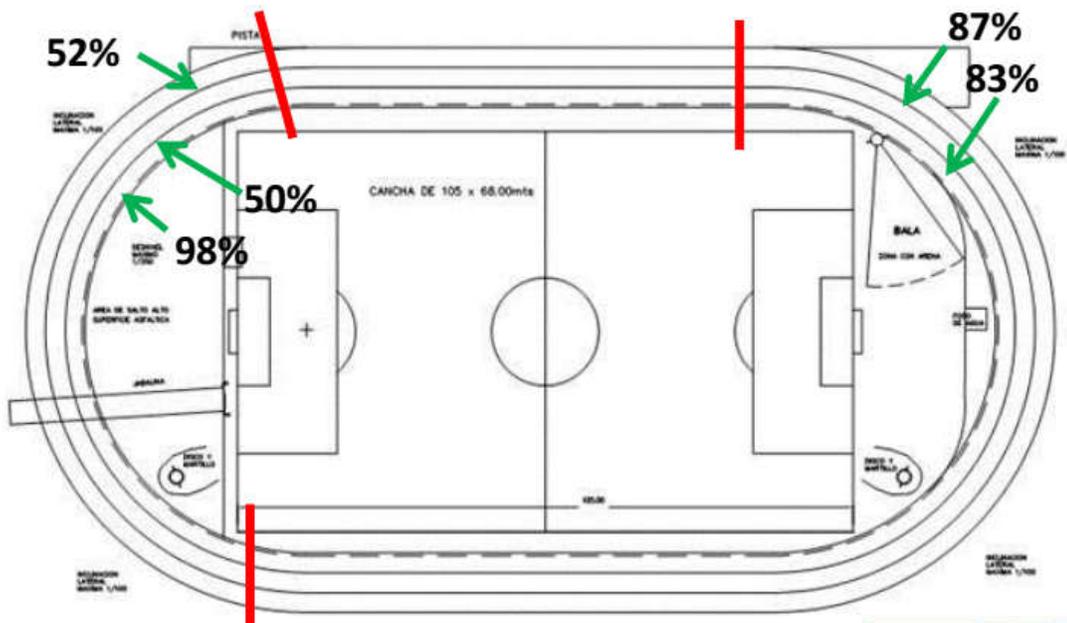
1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

Proceso relleno, compactación y acabado



1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

Verificación topográfica 1. Nivel 2. Codal



1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

Después de contar con los niveles establecidos.

Demarcación y pintura de las líneas y las áreas de la cancha de fútbol: No se ha realizado esta actividad, la cual debe realizarse hasta que la cancha y césped se encuentre en las condiciones adecuadas.

Colocación de bordillos modulares desmontables en la línea interior del primer carril: Los Bordillos se encuentran guardados en plantel municipal (según entrega a la proveeduría) se dará por terminada hasta que se coloquen los bordillos en la geometría establecida de la pista.

1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

C



1. Reconstrucción de la Pista Atletismo y Cancha de futbol, Polideportivo San Carlos.

C



4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná

4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracañá



No se encuentra recibido a satisfacción

4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracañá

Mov



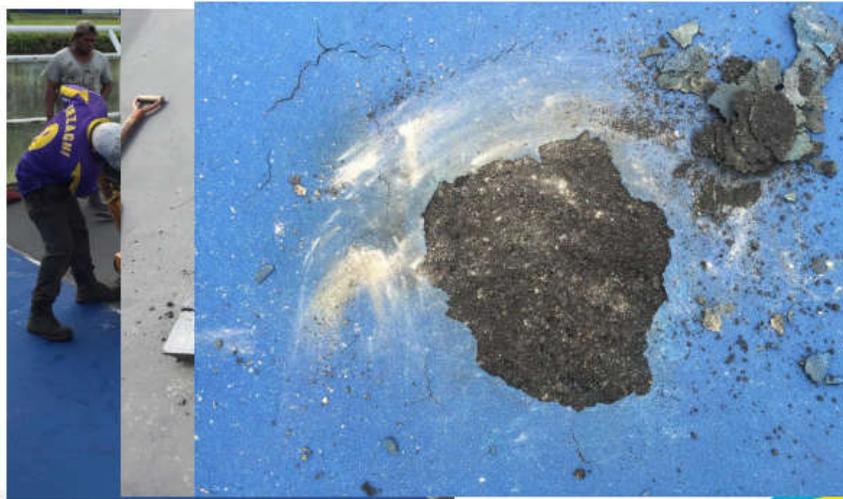
4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracañá

Proceso



4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná

C



4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná



4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná



4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná

Ultimas gestiones realizadas de inspección en seguimiento al proceso de corrección del agrietamiento y ondulaciones en la pista de patinaje se realizan las siguientes observaciones:

- Existen algunos levantamientos de bordes, juntas o puntas del material colocado inicialmente.
- Se aprecian abultamientos, algunos con pequeñas piedras o hebras de césped atrapados por dicho material.
- Existen áreas carentes o poco uniformes del producto de revestimiento color azul.
- Recordarse que deben corregirse las ondulaciones existentes según lo indicado en los informes 18-INF-PROYECTJN- PPVP-2015 siendo indispensable el control topográfico de su representada durante estos trabajos.

4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná



4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaná



Piedra bajo el producto

4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaaná



4. Construcción Pista de Patinaje y tres Canchas Voleibol de Playa, Polideportivo Maracaaná

Después de que sean corregidas las grietas y ondulaciones en la superficie de la pista

- Demarcación y pintura de las líneas internas y metas
- Reparación y limpieza de las ranuras del sistema de evacuación pluvial interno de la pista.

GARANTIAS

“Obras de Infraestructura Deportiva, Juegos Deportivos Nacionales”

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO OBRAS PENDIENTES JUEGOS NACIONALES SAN CARLOS 2015

- Se encuentran en proceso de cobro legal por parte de la Proveduría y la Alcaldía.
- La garantía de cumplimiento es por la suma de $\text{¢}27,594,050,15$ vencimiento al 30/03/2016.
- Garantía cumplimiento colateral es por la suma de $\text{¢}80,000,000,00$ vencimiento al 30/03/2016.

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO OBRAS PENDIENTES JUEGOS NACIONALES SAN CARLOS 2015

 BAC San José

ENTENDEDA
VALOR POR: $\text{¢}27,594,050,15$
FECHA: 28 NOVIEMBRE 2015

ANEXOS
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESENTE

REF.: OTRA DE CUMPLIMIENTO NO. 004051604
CONVOCACION DIRECTA CONCURSADA 2015CH-000100-01

ESTIMADOS SEÑORES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL BANCO BAC SAN JOSÉ S.A. MODIFICA LOS
TERMINOS DE LA GARANTIA APORTADA EN LA REFERENCIA CONFORME EN
ESPECIFICA A CONTINUACION:

VENCIAMIENTO ANTERIOR 14 DICIEMBRE 2015
NUEVO VENCIAMIENTO 30 MARZO 2016

QUEDA ENTENDIDO QUE EL BANCO BAC SAN JOSÉ S.A. ASUME INTEGRALMENTE
E INCONDICIONADAMENTE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA A LAS OBLIGACIONES DE
CONTRATOS NÚMERO 20 N. UNICANON 2014-000100-01 ESPECIFICADO DE
 $\text{¢}27,594,050,15$ (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL
CINCUENTA COLONES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTAVOS) HASTA LA FECHA DE VENCIAMIENTO.

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN IGUALES.

ATENTAMENTE,


FIRMA AUTOGRAFICA


FIRMA AUTOGRAFICA

© 2015 BAC SAN JOSÉ S.A. Todos los derechos reservados. BAC SAN JOSÉ S.A. Banco de Costa Rica



GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO OBRAS PENDIENTES JUEGOS NACIONALES SAN CARLOS 2015

DAVIVIENDA

CARTA DE ENMIENDA

SAN CARLOS, CORTA RICA, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Señores:
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CEBILIA RIBENCA 3-014-040274
Presente:

Estimados Señores:

Refers la Cuentas que se detalla a continuación:

NUMERO : 0820500416512

FOR CUENTA DE : CONSTRUCTORA PUEBLO SOCIEDAD ANONIMA

FOR ORDEN DE : CONSTRUCTORA PUEBLO SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE : MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CEBILIA RIBENCA 3-014-040274

GARANTIZANDO : CONTRATACION DIRECTA CONCURSADA N°2014CD-00359-01 "RECONSTRUCCION DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO SAN CARLOS"

POR VALOR DE : \$ 80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES COLONES EXACTOS)

Deseo a tener nota de que hemos presentado a presentar la garantía indicada, para que se los y aplique:

Descripción de Emplazado	Valor actual	Valor nuevo
FECHA DE EMPLAZADO DE LA OBRACION	30/11/2015	30/11/2015
GARANTIZANDO	CONTRATACION DIRECTA CONCURSADA N°2014CD-00359-01 "RECONSTRUCCION DE LA PISTA ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO SAN CARLOS"	CONTRATACION DIRECTA CONCURSADA N°2014CD-00359-01 EL DESARROLLO DEL SEGUNDO 10% DEL Adelanto DE LA RECONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO SAN CARLOS

Narrativa de Emplazado

SE ENMIENDA EL GARANTIZANDO Y EL PLAZO.

Los demás términos y condiciones continúan invariables.

Agradecemos de antemano en lo que vale su amable atención a la presente y por acreditarnos sus atentos y ágiles servicios.

[Firma]
Banco Davivienda (Coba, Rica) S.A.
Banco Asociado

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que se ha dicho que existe una garantía que incluso es por muchos años que se podría ejecutar y que se debería de reparar en caso de que exista algún problema con las obras de infraestructura, lo cual sería importante que se aclare ahora en razón de que eso también ha sido puesto en duda, señalando que hay cosas que se decían e el oficio del MIDEPOR como el tema del pago adelantado sobre el cual no se ha hecho referencia acá, cómo fue que se dieron esas condiciones sobre todo desde el punto de vista de lo que ellos aseguran ya que pareciera que ellos no sabían, siendo un aspecto que debería de aclarar la Administración en el sentido de si sabía o no, y por qué en su momento no se hicieron las observaciones del caso, siendo que aparentemente el MIDEPOR ya había realizado ampliaciones de las prórrogas y los plazos y de la misma entrega o recepción de las obras de parte de la Municipalidad conociéndose en sesión que aproximadamente para diciembre las obras estarían siendo utilizadas, consultando porque se estableció o bajo que lineamientos determinaron que las obras estarían terminadas para diciembre, que fue lo que ocurrió que se ha ido prorrogando hasta por tercera vez ese plazo de entrega además de esas condiciones climáticas que señalan, generándole duda el tema de las garantías que vecen en marzo cuando se van a entregar las obras en que quedaron en la reunión que tuvieron acá con el MIDEPOR y el ICODER volvieron a establecer un cronograma y fechas para la recepción de esas obras, van más allá o están al límite de esas fechas donde vencen esas garantías, si esa fecha llega que va a suceder, extrañándole que digan que el departamento legal hasta ahora está tratando de pronunciarse respecto a lo que dijo el Ministerio y el ICODER en el ese documento que hicieron circular públicamente puesto que eso ya fue desde principios de enero pasando ya más de un mes sin tener un posición clara y puntual de parte de la administración con respecto a lo que dijo el Ministerio y el ICODER siendo preocupante porque no se sabe si es que ellos dijeron la verdad y que no hay como defenderse o que simplemente aquí no se está haciendo lo que se debería de hacer

para aclarar esos temas solicitando que le amplié respecto a esos puntos que ha señalado.

El Regidor Carlos Corella Cháves manifiesta su descontento de que no estén presentes las personas que deberían rendir cuentas a este Concejo Municipal debido a que hay muchas interrogantes, razón por la cual se presentara una propuesta de una comisión que solicite audiencia en representación del Concejo esperando que así suceda, señalándole al Ingeniero David Quesada, responsable del Proyecto, que se dijo oficialmente que nombraron una comisión mixta para ver las pista de atletismo y patinaje solicitando que le informen quiénes conforman esa comisión para que rinda un informe; señalando que consultó a la Ministra cuántas advertencias existían del ICODER a la Administración para que se las hiciera llegar a la empresa sobre puntos específicos que estaban malos, cuestionándose a que vino la Ministra si tenían tantas interrogantes, cuántas advertencias llegaron como representante de la Administración de los puntos específicos que estaban en problemas porque fueron varias intervenciones que hizo el ICODER; si existe un estudio de laboratorio creíble como el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) que indique como está la base y sub base de las dos pistas porque si no hay un estudio de laboratorio que digan que están bien para que sellen arriba, que responsabilidad habría tanto del MIDEPOR, ICODER y esta Administración en fijar fechas de aceptación, entendiendo que si no hay un oficio, convenio o documento por escrito de las dos entidades en mención donde diga que los funcionarios "x" van a hacer un trabajo mixto sin ese estudio estarían perdiendo el tiempo, señalando que el ICODER saco dos comunicados de prensa en enero haciendo referencia que no aceptarían novecientos veintiocho millones: quizás se interpretó en una conferencia de prensa en el salón de sesiones donde no hubo ni tiempo de hacer preguntas, aunque se sabe que hay comisión mixta para dar un diagnostico aún no se conoce ningún informe, dirigiéndose al Ingeniero David Quesada como responsable, si garantiza y acepta que esos parches se arreglen, que la base y sub base están bien elaboradas por la empresa y que la parte de los sellos son los que han fallado, en cuanto a la consulta de la Regidora Marcela sobre el incumplimiento se pregunta de cuál prorroga es la que están hablando porque si el 30 de marzo del 2016 se vence, las garantías de cumplimiento tienen un límite legalmente, conociendo que esta Administración tiene un convenio con LANAMME ha existido la intención de solicitarle un estudio de las pistas cuestionadas ya que se le paga por año, reiterando si existe esa iniciativa de realizar el estudio de laboratorio; en la parte legal consulta las medidas cautelares que tiene la infraestructura de la cancha de atletismo en el balneario como está organizada esa parte legal, se realizan convenios pero que pasaría si hay un fallo legal porque hay medidas cautelares que ha sostenido el Contencioso si hay audiencia como se van a pedir plazos.

El Regidor Elí Roque Salas señala que este Concejo acordó que la sesión se celebrara el día de hoy aunque existiera detractores de algunos candidatos expuestos en la Municipalidad porque querían hacer de esta sesión un festín politiquero lo cual no pudo ser, aunque muchos dijeron a que esta fecha todo estaría en el Ministerio Público pero aún no se ha notificado nada, creyendo que la mayoría recuerda quien dijo eso, manifestando que este Concejo conoció un informe del Ingeniero David y del Departamento Jurídico sobre el avance de las obras e informando que aún faltaban aspectos para entregarlas señalándose el mes de diciembre para finalizarlas, expresando popularmente que el panal se torea en enero según su criterio por cuestiones politiqueras sacando a relucir que no reciben las obras, que esa entrega por los novecientos y resto de millones no se aceptan, que ya no darán más prorrogas a la Municipalidad siendo un pronunciamiento oficial de la Ministra y el ICODER, lavándose las manos y dejando toda la responsabilidad a la Municipalidad de ahí la importancia que estuvieran hoy para preguntar si ellos no fueron copartícipes en todo el proceso de cuando iban durando las obras, de cuanto

se iban extendiendo, sintiendo descontento que un momento dicen no tener nada que ver y por otro lado ya no aceptan más prorrogas mandado todo al Ministerio Público, anunciándose que un miércoles después del quince de enero vendría la ministra y es donde surgen nuevos acuerdos que el Concejo no conoce si están por escrito donde aparentemente surgieron nuevos plazos para entregar las obras, necesitando que se aclare quien mintió y cuáles fueron los acuerdos que se tomaron.

La Regidora Liz Diana Vargas Molina señala que de toda la pista de patinaje solo sacaron dos muestras con base en estas fue que compraron los nuevo materiales y decidieron como iban a ser las reparaciones preguntando quien realizó los estudios de las muestras para saber qué era lo más recomendable para que eso quedara bien, también se habló de que todo lo que sucedió fue por la humedad, lluvia que en San Carlos llovía mucho cuestionando si fue que los materiales utilizados eran los idóneos, si se verifico que resultaran en lugar tan húmedo como San Carlos, en cuanto al tema de las garantías el monto que se detalló no indica si fue solo por una pista o cuáles abarcaba solicitando que se le aclaren estos tres puntos.

El Regidor Everardo Corrales señala que el 21 de enero que vinieron las señoras Alba Quesada y Carolina Mauri, y le hubiese gustado que fueran más transparente, que las reuniones fueran más abiertas, que permitieran estar presente a representantes del Concejo Municipal para conocer a que acuerdos llegaron porque hubo acuerdos que tomo el MIDEPOR, ICODER y la Municipalidad, cuestionando porque fue una reunión a escondidas, en el tema de estudios de suelos, se hizo el estudio de suelo o no en ambas pistas para estar tranquilos que hay una buena base, quien hizo los estudios de los muestreos, fue la Municipalidad o la empresa porque si fue la empresa no tiene ninguna valía, si fue el Municipio y lo llevo a un ente responsable teniendo los resultados de todo esos que se lo faciliten porque si es solo la empresa la que construye y realiza los estudios no hay transparencia, dirigiéndose al señor Gerardo Esquivel que el tema en cuestionamiento es de novecientos veintiocho millones de colones que eventualmente no estaría aceptando el gobierno como tal y a partir de ahí habrían implicaciones legales pareciéndole que el tema de las garantías y prorrogas debería de ser más amplio, de que se trata, se conoce que una plata pero de donde sale, como se puede dar esa plata en garantía, sintiendo extraño que si todo estaba bien porque el señor Alcalde se presentó en un programa canal 14 diciendo que ha tenido que retar a pelear en cuatro ocasiones a los señores de la empresa porque se está llegando a ese nivel si en un país donde las leyes, democracia y la jurisprudencia está bien establecida no hace falta irse a golpes hay métodos jurídicos para hacer la defensa en beneficio de todos los sancarleños, la otra parte en la cual presenta dudas en lo que va a pasar una vez que se entreguen porque se habla que la Administración de esta pista no va a permitir que todos los sancarleños puedan hacer uso de las instalaciones, siendo preocupante que solo los atletas, los que conocen de patinaje lo van a poder hacer dejando mucho que desear y lamentando que el 50% de la información no este con la ausencia del MIDEPOR y el ICODER dejando una serie de dudas.

El Regidor Edgar Chacon lamenta que los personeros el Gobierno Central no estén presente porque el fin de la sesión era que aclaran una serie de dudas, pareciéndole un poco irresponsable aunque estuvieron días atrás sosteniendo reuniones con las autoridades de la Municipalidad no estando presentes miembros del Concejo ya que no se nombró ningún representante, reiterando que la posición que tomaron es un poco irresponsable lanzan una bomba e indican que hay un incumplimiento y dan a entender los medios de comunicación que se perdieron novecientos veintiocho millones sin tomar en cuenta las reparaciones en las otras obras como cancha de tenis y Gimnasio Siglo XXI invirtiéndose en otras obras, siendo injusto que se diga que este dinero no está justificado, señalando que no es

Ingeniero para cuestionar el trabajo de las obras, exaltando el rigor del Ingeniero David Quesada para supervisar esas obras, aunque hubieron errores se tubo control y se fue estricto en los controles, pareciéndole que el ICODER se está quitando diciendo que son un órgano colegiado, porque cuando hicieron el comunicado era solo la voz de unos jercas pareciéndole que la intención en ese momento no fue la más lamentando que esas cosa se estén dando.

El Síndico Adolfo Vargas manifiesta que este es un asunto de enfado porque las cosas que se dijeron no pueden ser tomadas como en broma o real porque fue de carácter oficial, y si estuviera en la administración y las cosas se hicieron correctamente ya se debería estar entablado una denuncia en el Ministerio Público porque fue de la Municipalidad que hablaron mal y con decir que hoy no dieron la cara no se está limpiando la Municipalidad, preguntándose si van a tener canchas y pistas, como está la situación, en qué condiciones están, la garantía ya se movió, se puede seguir movimiento, cuantas veces se han movido, señalando que las obras deberían estar terminadas hace rato, preocupándole que la cantidad de dinero no corresponde a un problema de la pista en sí, se puede llevar un dinero y quedar con una pista en bajas condiciones, o pistas de calidad al igual que las canchas.

El Regidor Gilberth Cedeño Machado señala que le gustaría saber quiénes conforman la comisión mixta entre la Administración Municipal y personeros del ICODER para asimiento de la parte final de las obras, el señor Gerardo Esquivel señaló que se entregó la liquidación a tiempo desconociendo si tienen una copia del oficio para que se lo faciliten con la fecha de entrega y cuál era la fecha que ellos pedían y cuál fue la fecha en que se presentó, porque de ser así ellos estarían faltando a la verdad porque se entregó por parte de la Municipalidad a tiempo; indicando que otro tema que relució en los medios de comunicación fue el tema de adelanto de pagos en las obras gustándole que le aclaren el tema, y al igual que los compañeros lamenta la no presencia de representantes del ICODER y MIDEPORT creyendo sensato volver a extenderles la invitación por el tiempo que les queda o para el nuevo Concejo, reiterando las preguntas para cuando consideran que estarán las obras listas en manos de los administradores, en cuanto al uso se dijo que solo profesionales utilizaran la pista de patinaje, descociendo que tan viable es esto porque las instalaciones deberían ser de uso para todos y no solo de una élite.

El Regidor Gerardo Salas Lizano señala que el Alcalde en una sesión anterior aclaro que por la pista no puede ser usada por todos, solicitándole al Ingeniero David Quesada que reitere porque esa pista no puede ser usada por cualquiera, porque fue diseñada así, sino que es una pista que técnicamente está diseñada para las personas que compiten y no para actividades recreativas porque le parece que algunas personas quieren que esto se abra al público con cualquier tipo de cosa rodante, gustándole que esto quede aclarado porque desde un principio se dijo que es una pista profesional, en cuanto al tema de diseño le gustaría saber si el área de patidronomo se encuentra incorporado el área de calentamiento y gradería porque son dos cosas que quedaron faltando de la utilidad que se le da si fue por falta de presupuesto o fue que en el diseño original no se contemplaron, presentado la interrogante en el tema de las garantías si en marzo se entregaran las obras, si existe proroga, se cumplió con la documentación que el ICODER y MIDEPORT solicitó, porque se están cuestionando sin conocer algo más a fondo del asunto.

El Regidor Carlos Villalobos indica que es muy importante el tema de las garantías o que la obra quede en buen estado para no ejecutar las garantías, no quedándole claro este tema cuando el señor Gerardo Esquivel presenta las dos garantías, cual pertenece a que pista porque cada una fue de una adjudicación diferente, señalando que si el Ingeniero Quesada puede dar fe que la parte técnica está bien, si la parte financiera puede dar fe que está bien ejecutado y la parte legal

que todo está bien establecido porque no ejecutan ya el tema de las garantías porque es un tema que cada vez se extiende por más tiempo, referente a la visitita de la Ministra y el ICODER consulta a que acuerdo llegaron.

El señor Gerardo Esquivel, funcionario del Departamento de Gestión de Proyectos de la Municipalidad, manifiesta que en San Carlos se realizaron los Juegos Deportivos Nacionales, fueron construidas con ese fin y que ahora se estén realizando algunos ajustes que técnicamente se mostraron, las pista está terminada en un 98% por problemas propios de la pista, en la pista de patinaje en la situación actual se está aplicando de garantía porque cada obra tiene cinco años de garantía después de finalizada, referente a las garantía de cumplimiento todas tuvieron en su momento garantías de cumplimiento antes de recibir las obras, actualmente la pista tiene un 5% de la obra total que son alrededor de ocho o nueve millones de colones, la garantía de cumplimiento de la pista de por veintisiete millones y medio, señalando que hay una garantía de cumplimiento colateral que no se vence y se seguirán renovando todas hasta que no se entreguen las obras de forma completa, los ochenta están como respaldo de las garantía que se fueron dando inicialmente por la petición de la constructora con respecto a que se hiciera algunos adelantos de pago, y por cada daleando de acuerdo a los artículos 35 y 46 de Ley permite hacer adelantos de pago siempre y cuando tengan garantías colaterales, indicando que los ochenta millones existen hasta que no se entregue la obra la garantía tiene que seguirse actualizando independientemente de la fecha en que venza siendo el respaldo porque si está en un 98% un 2% no valen cien millones, señala que hay procesos legales porque se han venido dando prorrogas y se han vencido, permitiendo que con los atrasos se pueda realizar el cobro automático de la garantías en el momento que se inicie con un proceso y el Departamento de Proveeduría puede hacer énfasis en los proceso que se están llevando en garantías colaterales, referente a las liquidaciones manifiesta que si se presentaron en tiempo y forma las liquidaciones correspondientes a los fondos desde marzo del 2015 se están presentaron liquidaciones de que se hicieron con los recursos se enviaron copias a la dirección general y financiera del ICODER, mensualmente se envían enormes detallando en que se invirtieron los fondos, cómo y en que se construyeron, todo ese respaldo lo tiene el ICODER se presentaron en mayo, junio, agosto, el 22 de diciembre solicitaron la última liquidación y solicitaron prorroga hasta el 15 de enero y se presentó en tiempo y forma quedando respaldo en los correos electrónicos y fax el mismo día a las cinco de la tarde, el lunes siguiente se envió el físico y el ocho de febrero envían una nota en donde devuelven toda la documentación enviada, a la cual se revocó porque no se incumple en el giro en las obras, en los adelantos cuando la Ley de contratación administrativa lo permite cuando hay garantías, reiterando que las liquidación se presentó en tiempo y forma, señalando que cuando se realizan los Juegos Nacionales y el ICODER recibe las obras para los Juegos Nacionales se crea un adendum indicando que cualquier perjuicio o anomalía que se presente por el uso de las obras la Municipalidad es responsable de hacer las correcciones, legalmente en contratación administrativas de requiere tiempo para ejecutar las garantías.

El señor David Quesada, Ingeniero encargado de las obras de la Municipalidad, indica que como recomendación todas las consultas que se han presentado sean plasmadas mediante un oficio, en el tema de las garantías de cinco años manifiesta que no es una garantía monetaria, según lo establecido en el cartel y en el colegio la responsabilidad tanto profesional como de construcción de una obra es de cinco años a partir de la entrega, y se ha hecho en el Gimnasio Siglo XXI y la piscina, referente a las prórrogas se le llama compensación de plazos y en el procedimiento de recepción que se hace se levanta el acta con todo el listado de los pendientes acordando con el contratista un plazo prudencial para que corrija lo detallado en la lista específica, si se pasan los plazos con en las pistas de la Ciudad

Deportiva y el Maracaná deben presentar la justificación, señalando que la reunión con los personeros del ICODER y MIDEPORT acordaron que establecerían una fecha para hacer una reunión próxima, manifestando que aún no han recibido un oficio o documento que indique quienes integraran la comisión técnica o mixta indicando que deben hacer o cuál será su fin, lo que se hizo fue por parte de la Directora del Departamento de Obras del ICODER y el señor Mariano Campos antiguo director se apersonaron a revisar todo el expediente desde el cartel hasta los informes que se han hecho llevándose toda esa información y se les envía la información de lo que se le va solicitando a la empresa, referente a las advertencias realizadas por el ICODER no han recibido nada por escrito, las observaciones verbales que indicaba los Ingenieros Luis Miguel Herrero y Mariano Campos se iban atendiendo en conjunto transmitiéndolo al empresario, referente a los estudio de base y sub base indica que según lo establecido en el cartel la empresa es quien debe aportar el control de calidad de las estructuras colocadas para el caso de las estructuras de base y sub base según el informe de laboratorio si está cumpliendo con los porcentajes establecido en el cartel señalando que no cuestionaría a la empresa que realizo el estudio porque está certificada, señalando que si se ha considerado pedirle ayuda a LANAMME pero se ha hecho porque se ha respetado el procedimiento indicado en el cartel que la empresa debe demostrarlo si en algún caso hay una discrepancia entre partes se busca la intervención de un arbitraje que corrobore la situación, detallando que con relación a la pregunta de su recibiría las obras con parches, precisamente por eso no se ha recibido ya que hay partes donde el acabo no es el deseado; las muestras de la pista de patinaje es responsabilidad de la empresa para cumplan con lo que está especificado donde cortaron, verificaron la condición de la carpeta y base pero lo que extrajeron no fueron analizados, en el tema de los materiales se utilizan los adecuados aunque la humedad los afecta bastante influenciando que no se tengan los resultados esperados porque los materiales en revestimiento se deben procesar, manifestando que los estudios de usos de suelos en el caso de la pista de atletismo se realizaron antes de sacar el cartel, pero si se va tener pisa, que han existido atrasos pero resultado será de calidad con los acabos y especiaciones establecidas, señalando que referente al comunicado del ICODER actualmente se está realizando un recurso de revocatoria, detallando que en uno de los comunicados indica que durante el periodo de visitas semanales de los personeros del ICODER mencionan aspectos técnicos que no fueron acatados solicitándolos por escrito y hasta el momento no ha tenido respuesta, referente al uso de la pista de patinaje en lo personal expresa que la pueda utilizar cualquier deportista profesional o no con la salvedad que se debe considerar que es una pista de velocidad corriendo un riesgo de golpe bastante alto, así como que según lo que usen para practicar el deporte pueden causar daños en el revestimiento, la realización de las graderías y áreas de calentamiento no se ejecutaron porque el presupuesto no alcanzó, pero se hizo un poco de gradería natural para que un futuro se pueda realizar el proyecto, en cuanto al atraso de la obra ejecutar ya las garantías sin esperar a que se venza el plazo lleva un debido proceso de notificación a la empresa tanto de ejecución como de cobro las multas.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta el hecho de que no estén presentes miembros del Gobierno deja bastante incertidumbre referente a lo que dijeron, indicando que están redactando una moción de protesta sobre la ausencia del Gobierno de la República a la presente sesión, después de que dieron un comunicado público, creyendo que, en lugar de estar detrás de ellos, estos deberían de venir a rendir explicaciones, si fue que se equivocaron o dijeron cosas que son ciertas o no están tan seguros de que lo dijeron no era así, son los que deberían estar presentes acá dando explicaciones dando la cara, defendiendo posiciones o asumiendo culpas, reiterando la posibilidad de que venga y que digan cuando no trata de establecer condiciones que no puedan tener ningún tipo de solución, pareciéndole bastante ilógico que la justificación que brindan es que son un órgano

colegiado porque este Concejo también lo es siendo absurdo que si nos pidan que vallamos allá hay regidores propietarios y suplentes al igual que los síndicos, pudiendo enviar una comisión o venir la ministra o tomar la decisión el ICODER de enviar un representante a dar cuentas, a explicar o conversar del tema evidenciando que no tienen mayor interés en aclarar lo que sucedió teniéndolos bastante molestos no solo como Concejo sino a la población en general con inquietudes que funcionarios de la administración no pueden evacuar porque no fueron los que lo dijeron razón por la cual pregunta al señor presidente si todas las mociones de los diferentes temas se conocerán hasta el final.

El señor Presidente Municipal manifiesta que hasta final se conocerán.

El Regidor Everardo Corrales resalta que las obras después de más de un año siguen sin concluirse siendo lamentable porque el Gobierno gira el dinero a la Municipalidad y a partir de ahí la Municipalidad se hace responsable de las obras hasta que las entregue al gobierno, manifestado que cualquier acuerdo, cualquier foto, comentario que se tome antes o durante los juegos es basura, todo es para la prensa para quedar bien y ganar créditos, pero lo legal la Municipalidad recibe la plata y es responsable hasta que entregue la obra al menos así lo entiende, la empresa debe demostrar que todo está bien si pero quien la cuestiona si la Municipalidad paralelo a eso no está haciendo estudios, ni muestreos para decir si está mal o bien no habiendo forma de hacer cuestionamientos para que la empresa pueda demostrar y no precisamente con lo que ellos mismos están aportando, pareciéndole que no tiene lógica, referente al nuevo producto o carpeta que se está aplicando ahora le parece que no estaba dentro de licitación nunca se habló de la misma, la empresa dice que se trajo una parte, que la otra está pendiente pareciéndole como estuviera construyendo una galera sin plata, si ya se sabía cuanto era, si hay ingenieros y está toda la documentación se conoce cuanto mide metros cuadrados se sabe que requieren tantas capas, siendo datos conocidos no entendiendo porque se puso solo una parte y la otra está pendiente porque se deben pedir la importación pareciéndole que se está jugando de casita, con el tema de quien puede hacer el uso del fin, no se puede decir que porque la superficie va a sufrir daños o los atletas o personas, de esta forma se deberían cerrar el estadio, cancha de tenis porque no usan el equipo necesario, siendo un bien municipal y por lo tanto debe estar abierto, pueden formular reglas para el uso de las instalaciones indicando que no es permitido y las personas que no cumplan no pueden entrar, expresando que estas cosas no pueden ser a estas alturas, referente al tema de las prórrogas y garantías le deja mucho que desear al no tener la presentación de parte del gobierno considerando ilógico hacer este tipo de diálogo sin una de las partes igual continúan las dudas como porque ellos continúan diciendo que los novecientos veintiocho millones no los van aceptar que se les tiene que devolver cuestionado cuantas instalaciones están malas porque es mucho dinero en juego, preguntándose que si le giro a la Municipalidad 1300 millones y se deben devolver novecientos veintiocho más del 50% está mal concluyendo que los trabajos no se hicieron bien o que dentro del gobierno existe gato encerrado, creyendo que hay gente responsable considerando que los sancarleños lo que quieren es que quede una pista bien terminada para uso de todo mundo, una cancha de atletismo bien terminada porque está la cuarta que se construye siendo lamentable que vuelva a quedar mal y hasta el momento la Municipalidad de San Carlos es la responsable de que esto quede bien.

El Regido Rolando Ambrón señala que después que ha pasado el tiempo, los Juegos Nacionales deslumbraron a todos quedando como lección para los próximos lo que paso acá, extrañándole que hay una doble de postura entre gobierno nacional y gobierno local, quedándole la duda sobre el porqué los proponentes de esta sesión no excluyéndose de que no se hallan percatado que había que referirse a un

Consejo de Deportes al que hay que pedir audiencias siendo importante que alguien hubiera alertado para que esto no pasara, manifestando que un día le externo al Ingeniero David Quesada que es el interlocutor de la administración en el tema, es el que más datos conoce, debiendo dirigirse a él para evacuar dudas, pudiéndose interpretar que los resultados de atletismo y patinaje son indiscutibles porque cualquier federación dice que llegaron en segundo lugar porque la pista estaba mala, descociendo hasta qué punto los resultados de ciertas disciplinas pueden ser discutibles por estos errores que en algún momento pueden ser garrafales y sobre todo que lo ratifica el pronunciamiento del MIDEPORT y el ICODER en enero.

El Regidor Carlos Corella señala que presentó una moción abierta para que ellos indicaran la fecha que podían venir, siendo que para la visita que hicieron al balneario externó a la Ministra que para el 11 estaba convocada a sesión, indicándole la Ministra su disgusto señalándole que como se atreve el Concejo a establecer agenda y horario al ejecutivo ya que tiene reunión del Concejo de Gobierno todos los jueves, señalando que la ministra no se negó a venir, fue que no le dieron la opción de adecuarse a la agenda, manifestando al señor Gerardo que como punto uno, no se pueden hacer pagos por adelantados, se hacen de acuerdo al avance de obras sosteniendo que es prohibido hacer pagos adelantados, tranquilizándolo un poco que la Comisión de Gasto Público de la Asamblea Legislativa va a pedir cuenta sobre esto ya sea a la Ministra, ICODER o el Alcalde, señalándole al Ingeniero David Quesada que si se presentaron advertencias en el comunicado 14 y 15 de enero el ICODER manifestó en una conferencia de presan en Facebook dice y habla de las advertencias, además señala que converso con la nueva ingeniería indicándole que desconocía de los resultados de la obra y hasta el mismo señor Mariano no se refirió al tema porque no tenían los resultados de que fueran las advertencias, consultándole a funcionario Melvin Salas acerca de las garantías y cuál ha sido la comunicación con la empresa, se les ha hecho comunicar que ya están vencidos.

El Síndico Adolfo Vargas Aragonés manifiesta que está en contra del comentario de Carlos Corella porque cuando se le pidió al Director del MOPT que viniera, vino el subdirector pudiendo enviar a otra persona, por lo tanto, no se justicia que no haya presencia de nadie, quedándole una duda ya que no se va ejecutar la garantía, se debe ampliar, a raíz de esto se está haciendo un proceso, pero explicaron cuál era este proceso para ejecutar la garantía, en cuanto a la pista se sabe que si va a tener pero para cuándo estará.

La Regidora Marcela Céspedes señala al funcionario Gerardo Esquivel que habló de un término de hacer adelantos de pagos, pareciéndole que en el comunicado del MIDEPORT se hablaba de pago por adelantado como si se hubiese hecho todo el pago de una vez, consultando si hay alguna diferencia en esos términos y cuál era el que estaba establecido en el cartel si se utilizaba detallando alguna diferencia técnica o jurídica entre ambos y cuál fue a que se ejecutó, aclarando que el Regidor Corrales manifestó que el Gobierno depositó los recursos y la Municipalidad debía ejecutar los recursos, hacer las obras y devolvérselas al Gobierno no siendo así porque es infraestructura municipal y le sigue quedando a la Municipalidad la cual deberá administrar y darle el mantenimiento correspondiente, en el tema de las fotos para tranquilizar a la gente se debe incluir también al Gobierno porque el Presidente Solís en paquete porque también vino con la Ministra y se tomaron fotos inaugurando la celebración de las justas deportivas y para ese entonces para el ICODER todo estaba bien hasta muchos meses después porque nunca se manifestaron por escrito que algo estaba mal siendo que hasta enero se pronuncian como lo indica el Regidor Everardo Corrales que se les debe devolver toda la plata porque todo está mal, no aceptando que la liquidación sede como la Municipalidad lo está planteando, preocupándole que la Ministra este dando varias

posiciones, primero le dice a Carlos Corella según dice él porque tenía Concejo de Gobierno y a ella le dijo que no venía por otras razones ya que primero le deben pedir audiencia al Concejo de Deportes, pareciéndole que según la posición del Regidor Carlos Corella la Ministra es una mentirosa, insistiendo en el punto que deben ratificar la solicitud de que vengan acá a dar cuentas al Concejo Municipal y que definitivamente no se puede aceptar que el Gobierno de la República diga esto esperando que les envíen copia del comunicado al respecto.

El señor Gerardo Esquivel, funcionario del Departamento de Gestión de Proyectos de la Municipalidad, reitera que el hablo de adelantos de pago no pagos adelantados, la diferencia lo establece la Ley de Contratación Administrativa en el artículo 35 y 46 no contando con una definición meramente legal ya que esto lo domina la Licenciada Gabriela, teniendo muy claro que la ley si les permite adelantos de pago no pagos adelantados, con respecto a los procesos que se han ido presentando para la ejecución de las garantías y otras situaciones el funcionario Melvin las detallara.

El señor Melvin Salas, Proveedor Municipal, señala que en este momento la Proveeduría a solicitud de la Administración está llevando un proceso de ejecución de garantías por ejecución tardía, llevando todo un proceso legal, sumaria donde se determina cuáles son los daños y perjuicios que ha tenido la Municipalidad, dándoles el debido proceso que ellos se defiendan y en este momento la empresa esta notificada que tienen un plazo de entrega hasta el quince de febrero para presentar los descargos de las pruebas de porque el plazo se ha extendido sea por que llueve mucho debiéndolo fundamentar con un informe del Instituto Nacional de Meteorología, por ello se está llevando el proceso de una cláusula penal, recalando que no se puede ejecutar una garantía solo porque el Ingeniero lo señale o porque las obras no se hayan entregado, todo lleva un proceso legal para resolver, las garantía en el caso de la pista de atletismo están vigentes hasta el 30 de marzo y se le has pedido que en caso de que se vayan a vencer las renueven a como se ha venido trabajando que cada tres meses se renuevan, señalando que si no está próxima la fecha de vencimiento no se puede iniciar con el proceso, recalando que el proceso de garantía lo están llevando con el Departamento Legal y deben esperar que van a resolver ellos para analizar legal y técnicamente para determinar si le aceptan los argumentos y si fuera el caso proceder a cobrar la cláusula penal por la ejecución tardía.

El Ingeniero David Quesada manifiesta que la pista tiene un año y no se va a recibir hasta que esté terminada, en lo que es control de calidad como inspección desde que inicio el proyecto se efectuaron las gestiones necesarias y solicitudes para obtener el control de calidad, pero no fue posible el contenido para esto, con relación al juego que menciona el Regidor Corrales sobre materiales de que no están disponibles, le parece irresponsable y una falta de compromiso por parte de la empresa, no estando de acuerdo cuando se dice que son carajadas el tema del uso de la pista de patinaje señalando que no está diciendo que no se puedan usar las instalaciones quien hizo la indicación o la solicitud en ese momento fue la Asociación de Patinaje ya que varias instalaciones son administradas por la Asociación respectiva como la cancha de tenis y no ha sido la administración y hasta momento no conoce que se haya aprobado o rechazado; referente a las advertencias lo único que posee es el primer comunicado razón por la cual le gustaría conocer el listado de las advertencias que ellos hicieron, resaltando que informes de disconformidad de parte de la Municipalidad hacia las empresas responsables de las obras si se hicieron, no pudiendo dar un tiempo estimado de cuando se recibirán las obras porque la que ha quedado mal es la empresa.

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN DE INFORME ACTUALIZADO SOBRE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL PRÉSTAMO DE APROXIMADAMENTE DE TRES MIL MILLONES DE COLONES.

ARTICULO No. 03. Presentación de informe actualizado sobre las obras de infraestructura vial con el préstamo de aproximadamente de tres mil millones de colones.--

Los funcionarios Pablo Jiménez y Alonso Murillo, proceden a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Proyectos Financiados por Banco Nacional de Costa Rica

Expositor: Ing. Pablo Jiménez Araya
Director Unidad Técnica Gestión Vial

CARPETA ASFALTICA, URBANIZACION LA TORRE, LOS ANGELES, QUESADA



CARPETA ASFALTICA, SUCRE, QUESADA



CARPETA ASFÁLTICA Y RECARPETEO EN CUADRANTES DE FLORENCIA



RECARPETEO ASFALTICO EN CUADRANTES DE PITAL



CARPETA ASFÁLTICA Y RECARPETEO EN CUADRANTES DE BOCA ARENAL



CARPETA ASFÁLTICA EN BOCA ARENAL, SECTOR PLAZA Y COLEGIO



CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN ZONA FLUCA, FORTUNA



CARPETA ASFÁLTICA EN LA HACIENDA, GAMONALES, QUESADA



CARPETA ASFÁLTICA EN LA CAZUELA, SAN PABLO, QUESADA



CARPETA ASFÁLTICA DULCE NOMBRE, QUESADA



CARPETA ASFÁLTICA EN CUADRANTES DE SANTA ROSA Y SECTOR LA CLINICA, POCOSOL



RECARPETERO ASFÁLTICO EN CUADRANTES DE CIUDAD QUESADA



CARPETA ASFALTICA EN SAN LUIS, FLORENCIA



CARPETA ASFALTICA EN EL FUTURO, LA TIGRA



CARPETA ASFALTICA EN LOS ANGELES - COOPEISABEL DE PITAL



CARPETA ASFALTICA EN CONCEPCION, PALMERA



CARPETA ASFALTICA EN URB EL PROGRESISTA, SAN JUAN, QUESADA



Número de camino	Descripción	Metros cuadrados aprox.	kilómetros mejorados aprox.	Monto adjudicado	Porcentaje de avance
2-10-947	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA, URBANIZACION LA TORRE, LOS ANGELES, QUESADA	3.480	0,58	69.507.754,00	100%
2-10-235 2-10-939	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA , SUCRE, QUESADA	9.027	1,462	199.996.560,00	100%
2-10-154	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y RECARPETEO EN CUADRANTES DE FLORENCIA	18.624,90	2,292	137.003.045,00	100%
2-10-158	RECARPETEO ASFALTICO EN CUADRANTES DE PITAL	15.000	2,5	127.500.000,00	100%
2-10-163	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y RECARPETEO EN CUADRANTES DE BOCA ARENAL	6.000	1	58.500.000,00	100%
2-10-163	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BOCA ARENAL, SECTOR PLAZA Y COLEGIO	8.700	1,5	145.100.426,40	100%
2-10-073 2-10-519	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN ZONA FLUCA, FORTUNA	3.480	0,6	66.944.499,24	100%
2-10-153	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA HACIENDA, GAMONALES, QUESADA	10.440	1,2	154.696.951,37	50%
2-10-153	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CAZUELA, SAN PABLO, QUESADA	7.200	1,14	114.237.944,54	100%
2-10-013	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DULCE NOMBRE, QUESADA	9.570	1,65	180.005.325,71	50%
2-10-165	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CUADRANTES DE SANTA ROSA, POCOSOL	13.623	2,2	184.142.634,00	100%
2-10-153	RECARPETERO ASFÁLTICO EN CUADRANTES DE CIUDAD QUESADA	23.353,19	3,1	195.001.738,40	95%
2-10-438	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN SECTOR LA CLINICA, SANTA ROSA, POCOSOL	1.500	0,25	36.749.193,57	100%
2-10-020 2-10-914 2-10-915	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN SAN LUIS, FLORENCIA	3.391	0,65	112.103.865,00	60%
2-10-057	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CUATRO ESQUINAS - EL CARMEN DE PITAL	29.000	5	455.904.637,00	5%
2-10-152	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN EL FUTURO, LA TIGRA	15.950	2,75	245.645.467,00	100%
2-10-056	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN LOS ANGELES - COOPEISABEL DE PITAL	14.500	2,5	234.744.470,00	100%
2-10-084	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CONCEPCION, PALMERA	13.920	2,4	224.178.538,00	100%
2-10-208	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN SAN JUAN, QUESADA	2.542	0,41	75.054.970,72	25%

La Regidora Liz Diana Vargas Molina señala que el informe especifica trabajos en recarpeteos de cuadrantes en Ciudad Quesada, pero no hacen la clasificación de cuales fueron realizados por la Municipalidad y cuales trabajos por el MOPT, señalando que en dos barrios como en el Baltazar que realizaron los recarpeteos, pero también huecos, solicitando que le expliquen qué es lo que sucedió.

El Síndico Adolfo Vargas manifiesta su alegría por las obras realizadas, señalando que cuando el Concejo aprobó el préstamo por los tres mil millones se dijo que era para diez distritos, designando el monto que se debía ejecutar en cada proyecto, ese fue el acuerdo que se toma, indicando que hay vario de los proyectos donde ofreció un documento que este momento no tiene a su disposición, gustándole que lo analizaran posteriormente porque no recuerda que existiera modificación presupuestaria de los tres mil millones para la ejecución de los proyectos con excepción de San Juan que si fue acordado por el Concejo Municipal, pero no recuerda la disminución de los kilómetros que fueron acordados hacia San Ramón pareciéndole que el trabajo no estaría terminado al cien por ciento.

El Regidor Everardo Corrales señala que le gustaría que le bridaran el monto de los aportes de las comunidades hacia estos proyectos, cuales comunidades lo hicieron y cuál fue el monto depositado, así como el desglose de los mismos, ya que a las comunidades se les pidió dinero, los comités de camino pasaron por muchas casas pidiendo dinero como colaboración para este proyecto.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que la consulta que hace el Síndico Adolfo Vargas Aragonés es importante de aclarar porque si se ha estado comentado al respecto y algunos medios de comunicación se han dejado decir que acá casi que se perdieron cuatrocientos millones de colones que están a disocian de la administración sin autorización del Concejo Municipal, solicitando que hagan referencia a este tema con exactitud, respecto a lo relacionado con lo mencionado por el Regidor Everardo le gustaría saber si el costo reflejado es el costo total de la obra o es la inversión que hizo la Municipalidad porque efectivamente se sabe que en toda obra que realiza la Municipalidad de San Carlos siempre hay una contrapartida de la Municipalidad para pago de horas extras y lo que definan con los comités de camino, preguntando si este monto es realmente lo que cuesta la obra con aportes comunales o si únicamente refleja la inversión que esta la Municipalidad con el préstamo, porque si no hay estaría faltando dinero solicitando que se aclare eso porque acá estarían cerrando con el préstamo.

El Regidor Elí Roque Salas señala que la participación de los Ingenieros es muy importante porque distintas personas han dicho en los medios de comunicación cosas con intención de crear una nebulosa por lo tanto es importante crear una aclaración, sobre inversión de platas sin autorización del Concejo, montos elevados en el costo de los asfaltados, siendo cosas que al calor de diciembre y enero tenían cierta lógica, dejando cuestionado a la gente y demostrando que como estrategia de propaganda no deja ningún efecto positivo a los que lo usan, siendo necesario que se aclaren esas cosas porque fueron cuestionamientos y señalamientos muy claros creyendo que es importante la solicitud que realiza la compañera Marcela, y el aporte de las comunidades que todo este tema quede subsanado.

La Regidora Ligia Rodríguez felicita a los funcionarios por el aporte y trabajo realizado, señalando que referente al tema de las obras la comunidad aporta mano de obra; consultándole a funcionario Pablo Jiménez por el proyecto de Cuatro Esquinas y El Carmen de Pital.

El Regidor Gilberth Cedeño Machado manifiesta su agrado por el trabajo de los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial por la excelente planificación y ejecución, señalando que lo que falta de ejecutar se le dé un seguimiento o supervisión estrecha porque hay unas empresas que no dan rendimiento, en cuanto al recarpeteo en Ciudad Quesada hay personas que le consultan el hecho de recarpetear cuadrantes que están en buen estado no detallando específicamente consultando cuales fueron las razones para tomar esta decisión, o si fue el MOPT queda claro que no fue una decisión municipal.

El Regidor Carlos Corella Cháves indica que al principio eran diez proyectos, quedando tres distritos por fuera y así lo aceptaron los síndicos, siendo estos tres distritos Venado, Buena Vista y Aguas Zarcas consultando si se cumplió lo acordado de invertir en proyectos financiados por otras entidades, solicitando una copia de cada una de las licitaciones para ver la orden de inicio, final o finiquito dado a que solo una empresa fue la ejecuto estos pavimentos valorados en tres mil cien millones, preguntando si la empresa subcontrato en algún momentos en la base, sub base o carpeta arriba, consultando si están tomando en cuenta el nivel de carpeta con las aceras para que calcen y en lo personal considera que esta muy elevado, la gente dice que se cae por lo alto, como por el sector del María Inmaculada, señalando que sumando el da un total de 18 proyectos entiendo que era uno por distrito consultando que paso eso.

El Síndico de Venecia Rafael María Rojas Quesada manifiesta que no ve a Venecia incluido, pareciéndole que en la lista cuando señor Alcalde habló al respecto estaba incluido consultando si fue que no se incluyó o si lo sacaron de la lista.

El Regidor Gerardo Salas señala que en días pasados la Diputada Nidia Jiménez vocifero en la Asamblea Legislativa cuestionando el costo por kilómetro de asfaltado de ese préstamo de tres mil millones, gustándole que explique esos costos, gastos certeros de un profesional en la obra y que por favor esta parte del acta valla literal, enviándosele una copia a la diputa para que cuando hable lo haga con conocimiento, siendo bueno para que deje de poner en ridículo a los sancarleños en la Asamblea Legislativa; aclarando cuáles son los costos y cómo funciona la administración pública porque esa señora parece no tener conocimiento de lo que es la administración pública.

El Ingeniero Pablo Jiménez Araya, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, menciona que los cuadrantes que se intervinieron son del Balneario hasta la Escuela de Enseñanza Especial, el sector de la Escuela Gamonales, frente al MOPT, detrás de la Casa Cural, aclarando que los trabajos se realizaron en conjunto MOPT y Municipalidad de San Carlos toda la solicitud y tramitología, en el caso de Baltazar es cierto, paso un inconveniente primero se arreglaron las fugas, se recarpeteo, se pusieron hidrantes y posterior a la finalización resulto que a seis casa no llegaba el agua, debido a esto se debió abrir para ver cuál era la solución y se tendrá que realizar bacheos, desconociendo cuál es la causa a criterio personal puede ser la compactadora que tiene mucha potencia pero es lo que ocupa la mezcla no pudiendo sacrificarse una obra por obra, si el agua la Administración cubre el gasto y si es un error de aplicación la empresa contratada asume el gasto, referente a los proyectos menciona que son enviados de forma global y con estimaciones, presupuestando montos y kilómetros de lo que tienen datos, no iban a hacer una inversión de ir a medir, hacer inventarios, gastar plata haciendo algo que ustedes no iban aprobar, ocupando la autorización de ustedes antes de eso, posterior a este trabajo en cada uno de los proyectos se hace un inventario de necesidades de mercado, se mide con la exactitud que se tenga más cercana a la realidad para hacerlo y lo del monto se rescata que unos cobraron más barato, las longitudes de intervención por ejemplo en La Palmera se le resto el área

de la losa que estaba contratada y paso por este Concejo porque todos los proyectos que pasaron aquí con el número de proceso y licitación fueron aprobados por ustedes, por lo tanto todos deberían de conocerlos porque se indica la longitud y los metros cuadrados, los montos no son exactos, con respecto al tema de doña Nidia en este momento el CONAVI para realizar un kilómetro de carretera asfaltada ronda el millón y medio de dólares el kilómetro, haciendo mención que realizaron 33.18 kilómetros con tres mil diecisiete millones, ejecutando a menos de cien millones el kilómetro, a 90,917,852. 57, esto con obras de infraestructura de evacuación pluvial, pasos menores, pasos mayores, cunetas y otra que a su parecer es un muy buen precio, creyendo que pueden ir a cotizar a cualquier empresa solicitarles los estándares de calidad que se piden acá, manifestando que a doña Nidia no le va a faltar el respeto si ella dice eso tendrá sus asesores por lo tanto no se va a referir al tema, si vio el video creyendo que los datos que dio si están correctos, ni siquiera coinciden con lo que se da pero ella tiene su derecho es un miembro de diputados de este país y se le debe respetar aunque no comparte nada de lo que dijo; en el tema de los aportes señala que en estos proyectos no se pide nada a ninguna comunidad todo en contratado lo que se le solicita en que se corran las cercas en algunos casos, o para hacer las entradas las personas compran las alcantarillas y con la maquinaria se hace el trabajo, pero no se le pide dinero, se cumple con lo establecido en el cartel, referente al costo total comenta que esto fue lo que la Municipalidad contrato así tal cual, todo tiene órdenes de compra por que se paga, la comunidades si colaboran se organiza porque quieren aprovechar que la maquinaria para que hagan un poco más pero todo eso lo hacen las comunidades la Municipalidad no recibe dinero de nadie, señalando que si tienen alguna queja de eso le pongan la denuncia si se puede resolver administrativamente se hace sino a los tribunales o los medios que corresponda, reiterando que pueden pasar a la oficina y hacer los numero que requieran desconociendo si en otros lugares como el área de intervención metropolitana tendrán costos más baratos por plantas sin embargo considera que acá tienen muy buenos costos, volviendo al tema de la Diputada que los fundamente o que soliciten al CONAVI cuál sería el costo de esta carretera, todos acá saben, cada profesional tendrá su responsabilidad, refiriéndose a la Regidora Rodríguez que si se incluyó el camino 057 que el proyecto no ha empezado por el agua además de ser muy particular porque tuvo muchos procesos. En las obras se trata de priorizar y hacer los recarpeteos donde más se hacen huecos porque a veces la gente lo ven en buen estado pero se pasa bacheando tres veces al año porque la estructura ya esta pasada cumpliendo su vida útil, los pavimentos se comportan diferente por eso se busca subsanar los daños, en el tema de los proyectos que eran 10 se ven muchos porque se separaron proyectos como La Cazuela y La Hacienda era un solo proyecto aquí se declaró infructuoso y se separó, en Pital venían varios global y se separaron, en Boca Arenal se realizó recarpeteo y carpeta nueva, en San Luis eran tres caminos y así en otros lugares los cuales iban sumando, con respecto a la orden de inicio y el cartel cuando llegue se los pasare, las empresas fueron dos, lo del nivel de la carpeta todos quisieran que fuese el óptimo pero en este momento cinco centímetros no es un aporte estructural, no es algo que se requiera se va tratar de hacer en algunas intervenciones de perfilar para tomar en consideración eso, haciendo referencia al caso que mencionaron señala que es ruta nacional y hay unos entronques que están golpeando los carros incluso pueden ocasionar un accidente, referente a la inclusión de Venecia en los proyectos no recuerda que estuviera, don Carlos Corella mencionada Buena Vista, Venado, Aguas Zarcas, y en Buena Vista se hizo un proceso, en Aguas Zarca es el proyecto de la Clínica y en Venado no recuerda.

El funcionario Alonso Murillo Jiménez de la Unidad Técnica de Gestión Vial, hace referencia a la consulta sobre los cuadrantes de Ciudad Quesada, especificando que se trabajaron algunas avenidas, comentando que las calles que se tienen Quesada son muy transitadas, siendo calles primarias las que van de norte a

sur, y avenidas las que van de este a oeste interviniéndose el costado norte y sur de la Escuela Juan Chaves, del Balneario a la Escuela de Enseñanza Especial, se continuo hasta el banco el popular, se trabajaron las avenidas que están ubicadas por Radio San Clara, Barrio Lourdes siendo las avenida de la Universidad técnica Nacional hacia arriba; tres calles estaban como prioridad porque se le ha invertido mucho en bacheos en un mismo año mostrando que la carpeta asfáltica debía ser cambiada, también se dio un tratamiento asfáltico a las calles de Súper San Roque, otra calle que esta después del Súper M hacia abajo en San Roque y la Avenida del Restaurante Guayabas la cual solo el año pasado se le había atendido en dos ocasiones, otros trabajos de recarpeteo fueron al costado del norte del Mercado Municipal la cual estaba muy deformada, costado sur de la Pali y Costado norte del templo Católico, reiterando que en Ciudad Quesada se debe trabajar muchísimo, las calles principales ya están cumpliendo su vida útil como la principal que pasa al frente de las instalaciones de la CCSS debiéndose planificar eso, aludiendo que se va a tratar de intervenir anualmente en las calles de Ciudad Quesada.

El Ingeniero Pablo Jiménez Araya, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, menciona que habían hecho una solicitud con el aval del Concejo para que se metiera como rutas de travesía la carretera del Liceo San Carlos hacia acá, la del Estadio y Universidad San José, señalando que ya pidieron que se intervengan por medio del CONAVI ya que son fuentes principales para entrar y salir de Ciudad Quesada, no siento justo que la Municipalidad asumiera toda la carga de atender esas rutas, estando a la espera porque se envió una nota y aún no sea tenido respuesta.

El Síndico Adolfo Vargas Aragonés menciona que está totalmente de acuerdo con el recarpeteo en Ciudad Quesada, gustándole que le señalen cuantos se gasta todos los años bachear Ciudad Quesada en comparación aun recarpeteo que una vida útil mucho más larga, quedándole claro que el Concejo pidió diez distritos estableciendo montos para cara uno ustedes normalmente no utilizan variaciones presupuestarias porque siempre son abiertos pero aquí el presupuesto si era un poco serrado, aunque si el Concejo no tiene inconveniente, entendiendo que se quisiera hacer un poco más y esa libertad la ha tenido con otros presupuestos, pero este fue el Concejo el que lo pidió con número de caminos y si usted hubiera dado los números de caminos y no los montos hubiese quedado abierto, pero usted presento kilómetros, número de caminos pero sin embargo no va a pelear por eso felicitando el trabajo que se hizo porque Ciudad Quesada necesita el recarpeteo y no el bacheo sintiéndose complacido con la explicación dada.

El Regidor Everardo Corrales comenta que le gustaría que reanundaran un poco sobre eso porque nunca ha dudado de los comentarios ni de la forma profesional de hacer las cosas, y hoy lo que usted está diciendo hace pensar que le están robando a las comunidades, preguntándose quien está robando a nombre de la Municipalidad, quien pasa casa por casa pidiendo plata para estos proyectos diciendo que es el aporte que tiene que dar la comunidad, y esto es muy delicado queriendo decir que en este proyecto ninguna persona, familia dio dinero, entonces si alguien paso pidiendo dinero para estos proyectos le robo a esa familia, debiendo publicarse y dejar esto claro, denunciarlo y llevarlo a donde corresponda, porque lo llamaron diciéndole que estaban pidiendo dinero a lo cual respondió que si le daban un recibo membretado diera el aporte de lo contrario no, comentando que hoy le abre los ojos a un montón de gente debiéndose denunciar públicamente.

La Regidora Ligia Rodríguez consulta que ahora que están estos proyectos, que posibilidad hay de que la misma Municipalidad se encargue de la señalización de los mismos y de todos lo que sean Municipalidades.

La Regidora Liz Diana Varga Molina, manifiesta que le gustaría que en este informe se hubiera presentado no como cuadrantes, sino que se hubiera dicho cuales, porque efectivamente recibieron las licitaciones, pero esta era una de las formas de corroborar que el trabajo realizado concordara con lo establecido en la licitación, solicitando que le faciliten esta información.

El Regidor Elí Roque Salas hace referencia que en la comunidad de Santa Rosa de Pocosol se presentan algarabías por la calidad de los caminos, resaltando que se comunicaron barrios muy importantes que van desarrollando la pequeña ciudad de Santa Rosa, lamentando las palabras del señor Everardo Corrales que nunca falta un borracho en una vela, comentando que si supiera quien está robando, se denuncia, pero no entienden y nunca podrán entender.

El Regidor Carlos Corella señala al Ingeniero Pablo Jiménez que hable de la 8114, en esta ley dice cuanto debe invertirse, que porcentaje debe invertirse en pavimentos o losas duraderas, preguntando que al comprometer la 8114 como queda ese porcentaje distribuido en el tiempo, sobre si no se excedieron porque es por presupuesto anual, considerando que el porcentaje si se pasó solicitándole que se le explique un poco amparado a este presupuesto y a la ley. Referente a los proyectos de los tres mil cien millones, como queda repartido año a año y cuanto es el pago que se debe hacer al banco por año para determinar si con lo que ingresa cuando más afectado se ven los caminos de lastre y tierra, consultando con respecto a las obras que ustedes han hecho han tenido algún problema con el acueducto aparte de Baltazar Quesada.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que antes pregunto sobre el tema específico de los cuatrocientos millones colones porque el día que rindieron informe los Concejos de distrito según fue publicado en redes sociales en la página de don Luis Ramón Carranza dice que el Síndico de Ciudad Quesada anuncia que en la Municipalidad más de cuatrocientos millones están siendo ejecutados sin ser aprobado por el Concejo, por ser del presupuesto anterior haciendo referencia a que en ese momento no se permitió que hablaran de los proyectos que no se ejecutaron el año pasado en el informe de rendición de cuentas de los Concejos de Distritos del segundo semestre, en virtud de que no habían sido ejecutados a pesar de ser aprobados desde el año pasado y que aún sigue pendientes de ejecución, consultando si existe una denuncia formal de parte del Concejo de Distrito de Quesada o el síndico que fue a hacer ese tipo de afirmaciones a este medio local y que tiene que decir al respecto.

El Ingeniero Pablo Jiménez Araya, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, señala que esta casi seguro que el documento que presentaron dice monto aproximado, por las razones que explicó anteriormente, no es algo que pueda estimar, los cálculos no pueden ser exactos, estando el monto de la adjudicación que paso por el Concejo, haciendo referencia a lo expuesto por don Everardo, no va a referirse de robar o no robar, cada quien sabrá y hará lo que corresponda, dejando claro que hay proyectos y se trabaja mucho bajo la modalidad participativa, a nadie se le pide dinero pero si le pide que colabore, que trabaje y haga las cosas, por ejemplo una hora de hombre vale mil colones y eso es plata, recalando que no está aludiendo a que lo dicho por el Regidor Corrales es un mentira, pero quiere proteger a las comunidades que los ayudan, reiterando que no se les pide ningún colón y al empleado de la Municipalidad de San Carlos que pida dinero que lo denuncien, todos tienen el deber moral de hacerlo, porque solo las cajas deben tocar dinero en el Municipio, dejando claro que en la Cazuela se les pidió que hicieran cordón y caño aportando los materiales la Municipalidad y la comunidad ejecuto el trabajo, no queriendo que con esto denigren un líder comunal que pide dinero, ya que no lo pueden asegurar, simplemente es un compromiso que

adquieren de hacer el trabajo si se les aporta el material, no atreviéndose a criticar a las comunidades porque hay mucha organización aunque otras dejan los proyectos sin terminar haciéndolo responsable de eso, instando a las comunidades a que continúen desarrollándolo porque es la forma que se tiene de trabajar, pero no deben dar dinero a ningún funcionario municipal. En el tema de la demarcación vial existen serios problemas porque no tienen en este momento ni la capacitación que se requiere para hacer los levantamientos de demarcación vial porque es competencia del MOPT ahora con la nueva ley de tránsito eso cambio y se ha enviado cuatro notas a ingeniería de tránsito para que brinden la capacitación y no concretan, para poder realizarlo se deberá comprar una capacitación porque es algo que se requiere y está muy perdido en el cantón, en cuanto al momento exacto no puede aportar porque no venía preparado para eso, pero la persona que lo realizó tiene mucha capacidad, señalando que el maneja la rentabilidad de un proyecto no la rentabilidad financiera administrativa, afirmando que están con la capacidad de pagar porque acaban de aprobar la ley de las municipalidades con la cual van a recibir un monto considerable del impuesto de los combustibles que le quitaron una parte en general al MOPT, debiéndose hacer las proyecciones para incluirlo porque ya es un hecho; referente al tema de los cuatrocientos millones señala que posiblemente fue lo que quedo como compromiso de pago ya que no se hace nada que no esté aprobado por el Concejo, haciendo referencia a la Regidora Liz Diana Vargas Molina que cuando guste puede pasar la oficina para explicarle detalladamente e incluso llevarla a ver los proyectos porque se trata de hacer de la mejor manera que se pueda.

El señor Presidente Municipal Gerardo Salas indica que se le dará lectura a la moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes, respaldada por los Regidores Elí Roque Salas, Edgar Chacón, Gerardo Salas Lizano, Gilberth Cedeño Machado y Ligia Rodríguez.

Yo Marcela Céspedes Rojas presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: Que este Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo: Elevar una enérgica protesta y hacerla de conocimiento público, respecto a la ausencia en la sesión extraordinaria de hoy jueves 11 de febrero de los corrientes, de los representantes del ICODER y el MIDEPOR, para referirse al estado de la infraestructura deportiva que se construyó para juegos nacionales así como al comunicado del MIDEPOR sobre liquidación de obras, pagos, etc en el mes de enero, pero sobre todo, manifestar la insatisfacción por las justificaciones dadas en las que se os dice que coordinemos una audiencia en el Consejo de Deporte para que nos atiendan en lugar de venir a conversar directamente con el GOBIERNO LOCAL de este cantón.

Volver a plantear la invitación a ambas instituciones para que vengan a este Concejo Municipal a tratar los temas que se solicitaron tratar en esta sesión extraordinaria, y que se nos indique la fecha en que vendrían.

Se solicita dispensa de trámite de comisión.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Liz Diana Vargas Molina.**

SE ACUERDA:

1. Elevar una enérgica protesta y hacerla de conocimiento público respecto a la ausencia en la sesión extraordinaria de del jueves 11 de febrero de los corrientes, por parte de los representantes del ICODER y el MIDEPOR para referirse al estado de la infraestructura deportiva que se construyó para Juegos Nacionales, así como al comunicado del MIDEPOR sobre liquidación de obras, pagos, etcétera en el mes de enero, pero sobre todo, manifestar la insatisfacción por las justificaciones dadas en las que se dice al Concejo Municipal que coordine una audiencia en el Consejo de Deporte para que les atiendan en lugar de venir a conversar directamente con el GOBIERNO LOCAL de este cantón.
2. Plantear nuevamente la invitación a ambas instituciones para que vengan a este Concejo Municipal a tratar los temas que se solicitaron tratar en esta sesión extraordinaria, y que se les indique la fecha en que vendrían.

**Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Liz Diana Vargas Molina.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**AL SER LAS 20:05 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR
CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

